



**Resolución del Tribunal Calificador Número 80 que juzga el proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo, titulado Superior fuera de Convenio, y titulado Medio fuera de Convenio, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, en Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

PERFIL: Tramitación Jurídica en el CSIC

Nº DE ORDEN: I

Tras deliberación conjunta de los miembros del Tribunal y realizada la calificación de las personas aspirantes presentadas a la celebración de fase de oposición, del mencionado proceso selectivo, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero. Aprobar como Anexo I de la presente Resolución la relación de personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido en las bases de la convocatoria para superar la fase de oposición.

Segundo. Las personas aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en las bases de la convocatoria.

La documentación acreditativa de los méritos a valorar se adjuntará con el modelo del Anexo VII de las bases de la convocatoria y deberá presentarse en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas c, Serrano 117, 28006 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 apartado 4, de la Ley 39 dirigidos al Tribunal Calificador de la convocatoria de personal laboral fijo, titulado Superior fuera de Convenio, y titulado Medio fuera de Convenio.

En Madrid, a 4 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Mª Ángeles López Vázquez



**ANEXO I**

**TRIBUNAL N° 80**  
**PERFIL: 17**

**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACION MINIMA EXIGIDA PARA SUPERAR LA FASE DE OPOSICION:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Puntuación</b> Mínimo 12 puntos. Máximo 60 puntos.
Revuelta Mínguez, Pablo	17

LA PRESIDENTA

